

del Ayuntamiento de Abadín (Lugo), D. Marcelino Rivas.

Cuando este señor se hallaba cenando, rodeado de su familia, unos criminales colocaron otra bomba de dinamita en un ángulo de la casa produciendo una espantosa detonación.

De la pared del Oeste fué arrancado por la fuerza del explosivo, un sillar, quedando sin estribo y resentidos los inmediatos.

PONTEVEDRA

En la terminación del malecón que partiendo del Burgo conduce á la Caeira, apareció muerto un mendigo, que no pudo ser identificado.

Vestía pobremente y representaba unos cuarenta años.

—Han llegado de Barcelona las imágenes de los santos Justo y Pastor, para la capilla de Santo Payo, de Campañó, en la cual se celebrará el día 30 de este mes la romería y función religiosa en honor de dicho Santo.

VIGO

Unos obreros que trabajaban en una casa en construcción de la calle de Peligros, encontraron, al hacer una excavación, un caldero con monedas, de cobre de 10 céntimos.

Los trabajadores se repartieron la cantidad hallada que serían próximamente unos ocho duros.

ORENSE

Por la policía se llevó á cabo la detención de un pájaro de cuenta que hace tiempo viene teniendo que ver con la justicia.

Trátase del célebre *capitalista* Manuel Fernández alias *El Manolo*, personaje muy conocido en el mundo de los aficionados á lo ajeno.

El detenido es natural de Oporto, y parece ser que llegó á esta ciudad atraído por el olor de los próximos festejos.

VIAJEROS

Los que llegan:

De Ferrol, D. Mariano Piñeiro, diputado provincial.

De Betanzos, D. César Sánchez Díaz y D. Víctor Valderrama, registrador y notario de dicho pueblo, respectivamente.

Del extranjero, D. Ulpiano Galindo, acompañado de su distinguida esposa y bella hermana Paca.

Los que salen:

Para Betanzos, D. Francisco Sánchez Díaz, diputado provincial; el alcalde D. Calixto Leis y D. Antonio Salmonte Porto, con su señora.

Para Ferrol, D. Angel García Valerio, diputado provincial, y D. Francisco Cubilot, oficial del Ayuntamiento.

Para Sada, D. Francisco Aufrán, juez municipal de Bergondo.

Para Negreira, el catedrático de la facultad de Medicina de Salamanca, D. Víctor García Ferreiro, con su distinguida esposa.

Para Abegondo, el párroco D. José Bretal Martínez.

PARA LA VIRGEN DE LA ROCA

Hermoso festival

La fiesta celebrada anteayer en el Teatro Principal de Santiago, con objeto de allegar recursos para construir la colosal estatua de la Virgen, que ha de erigirse en Bayona de Vigo, resultó grandiosa, como se esperaba y como no podía menos dados los valiosos elementos que intervinieron en su organización.

El aspecto del coliseo fué realmente deslumbrador. En palcos, butacas, plateas y hasta en el escenario, el público rebotaba. Lo más selecto de Santiago ha sabido responder á la finalidad de la velada y á los esfuerzos de sus organizadores y de cuantas personas coadyuvaron á su mayor brillantez.

A las diez menos cuarto se levantó el telón, apareciendo en el escenario la banda de música municipal que ejecutó magistralmente la *Suite de concierto* de Carlini.

Luego subió á escena el propósito lírico titulado *La Virgen de la Roca*, en tres cuadros y en verso, letra del joven poeta de Bayona, D. José María Barreiro y música del presbítero D. Angel Rodolfo González.

En la obra se desarrolla una acción tierna, sencilla y poética, inspirada en nuestras costumbres campesinas.

El amor de dos rivales (Perucho y Juan Otero) hacia una hermosa aldeana (Carmela) constituye lo principal de la trama.

Carmela prefiere al primero de los rivales y está á punto de casarse con él.

Esta preferencia engendra el odio entre los dos aldeanos, que deciden ir al monte de San Roque de Bayona (donde se levanta el monumento á la Virgen) para decidir con las armas cual de ellos seguirá galanteando á Carmela.

Al acometer Juan Otero á Perucho, traidoramente, se les aparece la Virgen de la Roca, y los contendientes, ante la milagrosa aparición, quedan suspensos.

Sobre el terreno se reconcilian los dos rivales, y entonces aparecen los coros, que entonan una hermosísima *Salve á la Virgen* de una dulzura y grandiosidad incomparables.

Distinguiéronse notablemente en el desempeño de sus papeles la hermosa señorita Carmen Vázquez Hermida y los distinguidos jóvenes D. Justo A. García, Reguenga, Millán y Leal.

Todos ellos vestían el típico traje del país. El público, entusiasmado, les aplaudió frenéticamente, haciéndoles salir varias veces á escena.

Una de las notas más salientes fué la aparición del coro.

Formado por bellas y distinguidas señoritas de aquella localidad y jóvenes escolares, cantó admirablemente los diversos números de la obra, siendo objeto de repetidas y calurosas ovaciones.

Constituyó una hermosa nota regional, destacándose sobre el escenario la belleza de las damas que lo formaban y los vistosos trajes regionales que vestían los coristas.

Su aparición en escena fué saludada con estruendosas salvas de aplausos, produciendo en el escogido público que abarrotaba el teatro una explosión de entusiasmo indescriptible.

El coro de aldeanas estaba formado por las hermosas señoritas María y Eloisa Pando, Carmen y María Vaamonde Fernández, María R. Montero, Ramona y María Novoa Suso, Milagros Peña de Andrés, Asunción y María Pimentel Núñez, Josefa Anido, Purificación Torre, Flora Pol Villamarín, Rafaela, Carmen y Amelia Gasset Neira, María Cabeza Anido, Adelaida y Carmen Cuenca, Rosario Cojo Limeses, Albina Espinosa, Ramona Vázquez Hermida, Milagros y Dolores Baamonde, María Mallo, Matilde Cayón, Isabel Vázquez Velán y Esperanza Barús Montoto.

Los luises que completaron el coro han sido los siguientes:

Señores don: José Luis Valdés, Antonio Fernández Cid, Roberto del Blanco, Daniel García Barros, Manuel Valenciano, Manuel Rubido, Ramón Prieto, Antonio Díaz Pereira, Fernando Martínez, Carlos Santaló, Obdulio Pando, M. Pardo Laborde, Enrique Abella, Javier Penedo y Joaquín Tafall.

La visión fantástica de la Virgen de la Roca presentada en el último cuadro de la obra fué de un efecto sorprendente.

Entre una decoración de roca (pintada por el hábil aficionado Roberto del Blanco) y los resplandores azules y plateados por una combinación de luces eléctricas hizo su aparición la Virgen, representada por la lindísima niña Albina Espinosa, cuyo rico traje reproducía propiamente la estatua del monumento de Bayona. De la aureola que orleaba su rubia cabecita surgían luces, resplandores y destellos, que contribuían á poetizar el cuadro escénico.

El resto de los números del programa fueron muy aplaudidos.

El Sr. Reguenga recitó con su gracia característica el monólogo de Vital Aza *El Prestidigitador*.

La afinación y exquisito gusto con que la señorita María Valverde cantó la plegaria «Bendita sea tu pureza» fueron muy celebradas, resaltando en esta obra musical, la maestría de su compositor D. Manuel Soler, que la dirigía.

Es una música de gran efecto y robusta armonía: causa grandiosa impresión.

A continuación los Sres. Reguenga y Castelao dijeron un bonito y ocurrente diálogo en gallego original del Sr. Barreiro: el Sr. Castelao estuvo felicísimo en las diversas y notables caricaturas, que ejecutó durante la recitación. Fué muy aplaudido. Al final el Sr. Barreiro fué llamado á las tablas y recibió muchos aplausos.

Los maestros que forman la orquesta de Capilla de la Catedral y la inteligente batuta que los dirige mantuviéronse á la altura de su tradicional reputación artística al interpretar la parte á ellos encomendada.

Tan hermosa fiesta dejará gratos recuerdos en el pueblo compostelano.

En la Audiencia

Sustracción de documentos

El hecho es conocido, pues á raíz del suceso se levantó gran polvareda informativa, tanto por la calidad de las personas que en el *lío* han intervenido como por la importancia del mismo.

En este berenjenal juega el más importante papel la política y el caciquismo.

Lo ocurrido según la acusación pública encomendada al letrado Sr. Pérez Ardá fué lo siguiente:

Don Evaristo Carballido Pose que había sido secretario del Juzgado municipal de Arteijo, tenía en su poder á pesar de haber cesado en aquel cargo, varios expedientes. entre ellos, uno referente á la constitución del consejo de familia del menor Marcelino Anón.

Sustituía entonces en el cargo de secretario del Juzgado al Sr. Carballido, D. Santos Martínez Esparís, quien se hallaba en cama enfermo desde hacía una temporada.

En la mañana del 10 de Diciembre último el señor Carballido abrogándose el cargo de Juez municipal accidental en funciones, personóse en el domicilio del Sr. Esparís á practicar un registro.

A la sazón hallábase en el domicilio del enfermo, el alcalde de Arteijo, hoy fallecido, D. Faustino Pazos, quien vió como Carballido sacaba de un bolsillo el expediente aludido y lo metía entre otros documentos.

El Sr. Carballido advirtió que el movimiento de prestidigitación había sido observado por el entonces alcalde, y temiendo á lo que pudiese sobrevenirle tuvo á bien recogerlo y guardarlo nuevamente.

Luego, abusando de la confianza de D. José Mosquera, secretario interino por él nombrado, obtuvo de éste un recibo en el que se hace constar que dicho expediente se lo había él entregado.

Por todo esto entiende el acusador público que el Sr. Carballido debe ser condenado á dos años, once meses y once días de prisión correccional, multa de 1.000 pesetas ó inhabilitación perpétua para desempeñar el cargo de secretario de Juzgado.

Estima además la acusación pública que la sala debe deducir testimonio para procesar al Sr. Carballido por el delito de prevaricación, por haber nombrado, sin tener para ello atribuciones, secretario al señor Mosquera, siendo éste vecino de la Coruña y no de Arteijo; por usurpación de funciones, puesto que sin ser juez municipal detuvo al Sr. Esparís y le tuvo encerrado cinco días sin explicarle el motivo de la detención, y por falsedad en documento público.

El fiscal Sr. Hernández pidió en el acto de la vista